



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 107 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 29 de diciembre del 2020.

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Ley 31084 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al ejercicio fiscal 2021 la misma que comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales.

Que, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización ha presentado la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2021 el cual fue elaborado teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 – Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del pliego: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Gastos Corrientes	S/. 44,272,213
- Gastos de Capital	S/. 33,731,843
- Servicio de la deuda	S/. 656,642
TOTAL	S/. 78,660,698

SEGUNDO: Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado promulgado en el artículo precedente se estima por fuentes de financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

- Recursos Ordinarios	S/. 1,104,378
- Recursos Directamente Recaudados	S/. 7,987,988
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/. 7,443,932
- Recursos Determinados	S/. 62,124,400
TOTAL	S/. 78,660,698

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR la distribución de los recursos que perciba la Municipalidad por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en el presupuesto 2021 de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Gasto Corriente	97 %
- Gasto de Capital	3%

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR la estructura funcional y estructura programática del presupuesto institucional del pliego: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado correspondiente al año fiscal 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO